**29ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Burundi**

**Intervención de Chile**

Ginebra, 18 de enero de 2018

Señor Presidente,

Chile da la bienvenida a la delegación de Burundi y le desea éxito en su Examen Periódico Universal.

Nuestro país felicita la ratificación de instrumentos internacionales pero nos preocupa el panorama general de derechos humanos del país y particularmente la decisión de suspender la cooperación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Burundi, y la medida de rechazar toda colaboración con la Comisión de Investigación sobre Burundi establecida por el Consejo de Derechos Humanos.

Asimismo, vemos con alarma las denuncias de violencia, intimidación y vigilancia de los defensores de derechos humanos.

Chile recomienda a Burundi:

* Poner término inmediato a las ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y otras violaciones graves a los derechos humanos;
* Garantizar la no discriminación por orientación sexual e identidad de género de conformidad con las obligaciones de derechos humanos nacionales e internacionales de Burundi.
* Firmar y ratificar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas;
* Restablecer la cooperación con los mecanismos del sistema de Naciones Unidas de protección y promoción de los derechos humanos;

Muchas gracias